



Los Evangelicos latinoamericanos ante el desafio de La Corrupcion

Arnoldo Wiens

Faculdade Luterana de Teologia

Junho de 1997

LOS EVANGELICOS LATINOAMERICANOS ANTE EL DESAFIO DE LA CORRUPCION

Arnoldo Wiens*

La investigación del tema de la corrupción ha sido hasta el momento un desafío que se han planteado preferentemente los economistas, juristas, políticos y sociólogos. Las mejores investigaciones al respecto han surgido en los últimos cinco años, lo que no implica que no existía corrupción anteriormente. Este hecho sí sugiere que la corrupción estructural y generalizada como se la conoce en América Latina se ha convertido en un problema que amenaza la seguridad, el progreso y la existencia misma del continente.

La iglesia cristiana, inmersa en un contexto de corrupción, aún no ha ofrecido una respuesta ni es una alternativa válida en muchos casos. La influencia secularizante ha sido tal que el divorcio entre la teología y la ética cristiana es muy evidente. La corrupción ya no es tan sólo un mal social, sino que está presente como nunca antes, en muchas iglesias cristianas y en sus estructuras denominacionales. Buscando dar una respuesta a esta realidad, surge el siguiente desarrollo.

DEFINICIONES, CAUSAS Y CARACTERISTICAS DE LA CORRUPCION

Introducción

Según Mariano Grondona, la raíz indoeuropea de la palabra corrupción es *reut*, que quiere decir arrebatar. Se refiere a quitar o tomar alguna cosa con violencia y fuerza.¹ La corrupción se refiere al acto de desnaturalizar y de desviar una cosa del fin hacia el cual tiende naturalmente. Se refiere a la descomposición, desorganización de las partes de un todo, depravación, perversión, desmoralización. Es la disgregación o ruptura de los elementos de un ser compuesto, por tanto una mudanza o cambio negativo, de una manera de ser a la negación de la misma. Las Naciones Unidas definen la corrupción como

*Arnoldo Wiens (Doutorado en el Seminario Internacional Teológico Bautista de Buenos Aires) es professor no Instituto Bíblico Assunção (IBA), director ejecutivo de OBEDIRA (Obra Evangélica de Difusión Radial) y pastor de la Iglesia Hermanos Mennonitas em Assunção, en Paraguay. Ese artículo fue originalmente publicado en *Iglesia y Misión*, vol. 15, n. 4, diciembre 1996.

¹Mariano Grondona, *La Corrupción*, (Buenos Aires: Planeta, 1993) 19

“utilización ilegal de un cargo público en provecho propio. El término ‘ilegal’ significa que existen leyes o reglamentos que rigen la conducta de las personas que desempeñan cargos públicos.”² Esencialmente, la corrupción tiene como punto de partida el hecho de que una persona pone sus intereses personales por encima de las personas y de los ideales a los cuales está comprometida a servir. Una definición más técnica dice que corrupción es igual a monopolio más discrecionalidad menos transparencia $C = M + D - T$.³

Se debe diferenciar entre un ‘acto corrupto’ y un ‘estado de corrupción’. Los actos corruptos se dan en todas las latitudes y sociedades. Generalmente, al ser detectados los responsables, son procesados y castigados. Tales hechos se registran especialmente en las altas esferas de la mayoría de los países del Primer Mundo. Los actos de corrupción tienen que ver básicamente con un conflicto de intereses. Los mismos se dan cuando una persona obligada moral o legalmente hacia un interés ajeno lo pospone, priorizando su interés propio. Según Grondona, los actos de corrupción pueden ser clasificados según su gravedad. “El primer grado es el de la propina o regalo que se ofrece como signo de gentileza o gratitud. El segundo grado es la exacción, esto es, la extorsión de un funcionario a un ciudadano para que pague para obtener lo que, de todos modos, le es debido. Por último existe el cohecho, para que se ofrece o se da para que un funcionario haga lo que no es debido.”⁴ La realidad latinoamericana es más bien la de estados de corrupción. Esto acontece cuando los actos de corrupción se han vuelto tan habituales que la corrupción se convierte en un sistema.”⁵ Cuando se desvirtúa la función del Estado — que es la de servir al bien común — para provecho de unos pocos, entonces se está ante un estado de corrupción. La corrupción se agrava en sociedades donde el éxito se mide en función del dinero que se posee, y se acentúa aún más cuando no hay alternativas de enriquecimiento. En estados de corrupción, los que denuncian los actos o las estructuras de corrupción son los perseguidos por la justicia y no los corruptos. En estados de corrupción muchos utilizan la denuncia de la corrupción como un instrumento de acción política y

²Informe del secretario general de las Naciones Unidas, “El impacto de las actividades de la delincuencia organizada sobre la sociedad en general”, Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, párrafo 36, 11 de enero de 1993; citado por Héctor Ruiz Núñez, *Corruptos & Corruptores* (Buenos Aires: Ediciones de la Urraca 1993) 7.

³La fórmula ha sido desarrollada por Robert Klitgaard, *Controlando la corrupción* (Buenos Aires: Sudamericana, 1994). También ha sido expuesta y desarrollada por Luis Moreno Ocampo, *En defensa propia: cómo salir de la corrupción*, (Buenos Aires: Sudamericana, 1993). Moreno Ocampo es cofundador de *Poder Ciudadano*, desde donde dirige el programa “Iniciativa Privada para el Control de la Corrupción”.

⁴Grondona, *op. cit.*, 20-21. Menciona además que otro acto que se considera corrupto en países moralmente avanzados es el uso personal, por parte de un funcionario, de la *inside information* (información interna o privada).

⁵*Ibid.*, 22.

económica, como un 'slogan' que produce votos.⁶ La corrupción estatal es posible cuando el dinero ocupa un lugar demasiado elevado en la tabla de valores de una comunidad. En tales casos, las actividades aparecen vaciadas de sentido y sólo buscan recompensas económicas. Entonces se puede distinguir entre los políticos que viven para la política de los que viven de la política; se puede distinguir entre los 'religiosos' que viven para Dios y los que viven 'del reino de Dios'; entre médicos que viven para la medicina y los que se sirven de la misma.

Causas de la corrupción:

Son los mismos elementos del contexto los que son causales de la corrupción. En el plano social pueden ser la familia, la escuela, las actitudes hacia el trabajo, la empresa, la nación las causales. En el plano individual existen costumbres o vicios que aceleran la tendencia hacia la corrupción, como ser el alcoholismo, las actividades extramaritales, pérdidas especulativas, excesos en el juego, vanidad, desorganización administrativa, resentimientos dentro del negocio, frustración en el trabajo, sed de enriquecimiento ilícito, entre otros.⁷ Ya que interviene el contexto, las causas de la corrupción son muy complejas. Jorge R. Etkin afirma que existen varias desviaciones del ambiente que facilitan la corrupción, como ser: la impunidad, la pérdida de los principios éticos y morales como criterios para la acción, el autoritarismo, la falta de transparencia en los mercados.⁸ Todas éstas evidencias apoyan la hipótesis de que la causa última de la corrupción radica en un mal moral y espiritual generalizado. "La corrupción no es un mero dato de la realidad... Se trata, en verdad, de un reflejo elocuente de la aguda crisis moral y espiritual en la que nos encontramos sumidos."⁹ La corrupción por lo tanto ya no es sólo un problema económico, social o político, sino que ha llegado a penetrar la misma expresión cultural de los países latinoamericanos e incluso se enquistó en las esferas eclesiásticas. La corrupción es un problema moral y espiritual de efectos muy perniciosos para la sociedad

⁶Ver al respecto, Horacio Verbitsky, *Robo para la corona: los frutos prohibidos del árbol de la corrupción* (Buenos Aires: Planeta, 1991) 9.

⁷A éstas conclusiones llegó el contador nicaragüense Francisco Ramírez Torres, *Los delitos económicos en los negocios* (Managua: Talleres de Don Bosco, 1990) 22-26, 40-50.

⁸Jorge R. Etkin, *La doble moral de las organizaciones: los sistemas perversos y la corrupción institucionalizada* (Madrid: McGraw-Hill, 1993) 259-260.

⁹Pablo A. Deiros, "La Biblia y la corrupción", ponencia presentada para la Sociedad Bíblica Argentina, Buenos Aires, setiembre de 1993, p. 2. Deiros alude en la ponencia a Daniel Gustavo Montamant, presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y.P.F.) durante la administración de Alfonsín, quien en un trabajo mimeografiado: "Corrupción: la ocasión también hace al ladrón", dijo lo siguiente: "El debilitamiento de la conciencia moral en el hombre y en la sociedad es la raíz más profunda de la corrupción como fenómeno social".

toda.¹⁰ La profundización en el aspecto de las causas, de la raíz de la corrupción es uno de los aspectos ausentes en la investigación contemporánea en torno al tema. Es por eso que el cristianismo tiene un aporte único que brindar en tal sentido. Si la causa más profunda de la corrupción es la moral, la fe cristiana debe plantear soluciones.

Características de la corrupción

Karl Rennstich desarrolla los siguientes elementos comunes a la corrupción:

1. Involucra siempre a más de una persona. En esto se diferencia del robo, de la infidelidad, del engaño. En éste sentido, la corrupción siempre es un pecado social.

2. Tiene que ver siempre con mantener algún secreto o silencio.

3. La corrupción tiene un elemento de responsabilidad y privilegios mutuos. Uno corrompe y el otro se deja corromper, ambos se 'benefician' en el asunto a costo de la sociedad o de terceros.

4. Los corruptos generalmente justifican sus acciones en la legislación. Hacia afuera todo debe parecer legal. Incluso abogan y luchan por la creación de nuevas leyes para la justificación de sus ilícitos.

5. Los que participan de la corrupción tienen suficiente poder para influenciar en las decisiones. A la corrupción siempre le corresponde algún poder.

6. La corrupción siempre se vale del engaño, la traición y el fraude (Ej. soborno, fraude electoral).

7. Todo tipo de corrupción es una traición de la confianza. En éste sentido, la corrupción tiene algo que ver con la religión. A la esencia de la religión corresponde el elemento de confianza: la fe. Por lo tanto, la corrupción es un desafío a la fe, cuya raíz es la confianza.

8. Toda corrupción tiene una doble contradicción: algún funcionario da el permiso o la autorización, mientras que obtiene ganancia particular. La expedición de un documento logrado mediante soborno también es toda una contradicción.

¹⁰Este tema fue desarrollado ampliamente por John T. Noonan, *Bribes*, (Nueva York: Macmillan, 1984) 702-703. Allí el autor afirma que el soborno es una vergüenza universal. No hay país en el mundo que no considere al soborno como un delito en sus textos jurídicos. En ningún país los sobornados hablan públicamente de sus acciones, ni los sobornadores anuncian los sobornos que pagan ... La vergüenza no se establece de manera concluyente, pero sí señala la naturaleza moral de la cuestión.

9. Todo acto corrupto viola la norma de deberes y derechos dentro del orden social. La corrupción hace que el interés particular prime por encima del interés general, social.¹¹

LA BIBLIA ANTE LA CORRUPCION

Antiguo Testamento

La Biblia se inicia con la autorevelación de Dios como creador. Dios, en un acto soberano y voluntario creó el universo, y dentro del mismo, al ser humano. Su propia evaluación sobre la creación y la humanidad en especial mereció un comentario positivo 'muy bueno' (Gn.1:31). Dios también es presentado como sustentador de la creación. Al hombre le fue encomendada la tarea de la mayordomía, y la familia fue instituida como la base para el orden social. Pero el hombre, no conforme con todo lo que Dios le había otorgado, pretendió ser igual a Dios. La humanidad cayó en pecado, y a partir de entonces la maldad fue una constante en la convivencia humana. Dios como sustentador, no permitió la extinción de la humanidad, sino que buscó alternativas y soluciones a los problemas planteados. Así empezó la historia de la salvación (Gn.3:15).

Esta historia tuvo un momento especial en la elección de Abram, con cuya descendencia: Israel, Dios tuvo un trato distintivo. El pacto como vínculo de relación que incluía privilegios y responsabilidades, sería el vínculo de relación. Israel debería ser de esa manera la carta de presentación de Dios ante las demás naciones, como así también el pueblo en cuyo seno vendría el Mesías, el salvador del mundo. Por esta razón, Dios exigió de Israel un estilo de vida a nivel individual como también social caracterizado por la justicia, la honestidad y el amor. Pero las influencias secularizantes y las tendencias pecaminosas frustraron frecuentemente la concreción de los propósitos divinos con su pueblo. Tal hecho queda demostrado en la abundancia de condenas explícitas o indirectas contra las instituciones u organizaciones corruptas, las formas de relaciones humanas corruptas, hechos, procesos y condiciones corruptas condenadas en especial por los profetas en el Antiguo Testamento (1 Rey. 21; Isa. 1:21-28; 10:1-4; Jer. 5:26-29; 6:12-13; 8:10-12; 17:11; 22:13-17; Eze. 22:6-16, 23-31; Ose. 12:7-8; Miq. 3:1-12; 6:9-15).¹²

Las condiciones sociales de América Latina son muy similares a las denunciadas por el profeta Amós en el Antiguo Testamento. También se da el

¹¹Karl Rennstich, *Korruption: eine Herausforderung für Gesellschaft und Kirche*, (Stuttgart: Quell Verlag, 1990) 37-38.

¹²Tomás Mackey, "La Biblia y la corrupción", material no publicado, preparado para la escuela dominical, agosto-octubre de 1995, 1.

paralelismo en la lista de pecados denunciados, como también el divorcio entre la fe religiosa que se profesa y la conducta de tales individuos. La denuncia de la corrupción individual e institucional llevó al sufrimiento de persecución de los profetas, de la misma manera en que se trata de silenciar a los voceros de la justicia en la actualidad. Incluso en muchas instituciones eclesiásticas, 'el orden establecido' es el responsable de acallar a los profetas. Pero los profetas del Antiguo Testamento dejaron bien en claro de que la purificación y la justicia debe empezar a ser evidente en el liderazgo espiritual, para luego extenderse a la nación. Por otro lado, los profetas denunciaron la sociedad que privilegia el consumo, olvidándose de los valores y principios morales y humanos. De manera que el hecho de ser fieles y pertinentes como cristianos implica una actitud radical ante el mal social y traerá sus consecuencias de rechazo y persecución por parte de los que ostentan el poder, amparados en la corrupción.

Nuevo Testamento

Durante su ministerio, Jesús desafió de manera concreta, denunciando la corrupción y llamando a un nuevo estilo de vida a varios grupos o sectores de su sociedad. Jesús denunció de manera especial la corrupción de los líderes económicos de su tiempo, representados por los saduceos terratenientes (Mar.10:17-22; Luc. 6:24; 12:20; 16:9). No cesó tampoco Jesús en denunciar la corrupción entre los líderes religiosos (escribas, fariseos y sacerdotes). El propósito de su existencia era la de conocer la Ley y transmitirla fielmente al pueblo. Ellos la pervertían y ocultaban de la gente la verdadera sabiduría divina. Muchos de ellos utilizaban su poder e influencia para oprimir al pueblo, en lugar de llevarlos a Dios. (Luc. 11:25-53; 20:46; Mat. 23:1-36). "Y lo peor es que lo oprimen y que lo pueden oprimir por el poder ideológico y simbólico-ejemplar que poseen en base a su estrecha vinculación con la ley."¹³ Jesús denuncia su hipocresía y pide a la gente cuidarse de ellos (Mar. 12:38), sugiriendo además que no los imiten (Mat.23:3). No cabe duda de que en el hecho de la denuncia constante que realizó Jesús contra estos grupos se encuentra un factor decisivo en el camino a la cruz. Dice al respecto J. Jeremías que "fue una audacia sin precedentes... esta audacia le condujo a la cruz."¹⁴ Pero también la persona de Jesús, su movimiento y sus ideas, amenazaron seriamente el statu quo del Imperio Romano, razón por la cual Jesús fue crucificado. Melba Maggay entiende que la tensión entre Jesús y Pilato tiene sus raíces en la ambigüedad intrínseca de la naturaleza del reinado de Dios.¹⁵ Su muerte no fue un mero accidente, sino que

¹³Jon Sobrino, *Jesucristo Liberador: Lectura histórico-teológica de Jesús de Nazaret* (Madrid: Trotta, 1993) 231.

¹⁴Joachim Jeremias, *Jerusalén en tiempos de Jesús* (Madrid: Cristiandad, 1977) 248.

¹⁵Melba Maggay, "Jesús y Pilatos", *Al servicio del Reino*, (San José: Visión Mundial, 1992) 123. Esta ambigüedad implica que, aunque por un lado sea malo politizar el reinado de

representaba una amenaza real para el orden y la Pax Romana. Como otros cabecillas de intentos de sedición, Jesús terminó crucificado. Su muerte se produjo como consecuencia de su práctica, de su enfrentamiento a la corrupción, que Carlos Gallardo llama "subversiva".¹⁶

Aunque parezca paradójico, Jesús tuvo que enfrentarse a la tentación de la corrupción en su propio grupo de seguidores y discípulos. La pretensión de poder de Juan y Santiago (Mar. 10:32-34) y la traición de Judas (Mat. 26:1-5, 14-16; 27:3-10) son los casos documentados que se disponen para la presente afirmación. La pretensión de seguir a Jesús sin renunciamentos y a los efectos de ocupar un sitial privilegiado, fue el hecho que determinó que muchos abandonaran el seguimiento de Jesús, al entender su costo (Jn. 6:60-69). También la pretensión de utilizar a Jesús como elemento de liberación de la opresión romana, y de bendiciones celestiales sin sacrificio son evidentes en las multitudes que le seguían, y que fueron alimentadas milagrosamente (Mat. 15:32-38; Jn. 6:26-27). Hubo varios intentos claros que apuntaban a corromper a Jesús, como la tentación (Mat. 4:1-11), o también en la crucifixión cuando se apeló a su divinidad 'si tu eres Hijo de Dios...' (Mat. 27:49), incitándole a abandonar el cumplimiento de los propósitos de Dios. En todos los casos, Jesús demostró que tuvo sus principios en claro y las motivaciones en cumplir la voluntad de Dios y resistir a los intentos de corrupción.

También Pablo, como ciudadano romano, enfrentó muchas situaciones en los cuales los actos de corrupción hubieran sido una alternativa, pero él se alejó conscientemente de tal posibilidad. Eso quedó demostrado con su actitud en relación a sus privilegios como ciudadano romano. Siempre prefirió estar muy prevenido ante las sospechas y conducirse de tal manera a evitar todo tipo de conjeturas o acusaciones maliciosas. Si se lo acusaba era sin argumentos ni elementos que podrían demostrar su participación en ilícitos. Su cautela en relación al tema lo llevó a trabajar manualmente para su sostén¹⁷ (1 Cor. 9:1-19; 2 Cor. 11:7-15; 12:13-16a.), y lo impulsó a preocuparse de brindar todas las garantías de transparencia en el manejo de los fondos de la colecta que se recaudaba para los pobres de Jerusalén (Gál. 2:10; 1 Cor. 16:1-3; 2 Cor. 8-9;

Jesús, es igualmente inapropiado espiritualizar ese reinado y verlo enteramente como algo futuro.

¹⁶Carlos Bravo Gallardo, *Jesús, hombre en conflicto: el relato de Marcos en América Latina* (Santander: Sal Terrae, 1986) 270. Gallardo apoya su afirmación definiendo la subversión en el sentido estricto de la palabra: cambio realizado desde abajo, desde la base del pueblo y desde la raíz del problema. Cita, en tal sentido, que Jesús denunció la perversión del proyecto de Dios, desenmascaró a los responsables de esas situaciones, previno al pueblo, rompió el círculo diabólico de la exclusión poniéndose del lado del pueblo, y también el círculo diabólico de la no violencia, no resistiéndose a ella.

¹⁷El estudio más completo y actualizado sobre el oficio de Pablo es el realizado por Ronald F. Hock, *The Social Context of Paul's Ministry: Tentmaking and Apostleship* (Filadelfia: Fortress, 1980).

Rom. 15:25-27).¹⁸ El clímax de su resistencia y oposición a la corrupción fue su negativa a conseguir la libertad vía soborno (Hech. 24:17-26). Pablo no sólo predicaba la justicia, sino que la vivía. Para Pablo, ser cristianos no significaba ante todo adherirse a una nueva doctrina, sino vivir una nueva vida. Esta novedad de vida es el meollo, el foco principal del énfasis paulino.¹⁹

DESAFIOS DE LA CORRUPCION A LA FE CRISTIANA

Los países latinoamericanos se encuentran inmersos en una situación de corrupción generalizada. Ya no se trata simplemente de individuos que cometen actos corruptos, sino de un sistema de convivencia en el cual la corrupción forma parte íntegra de la vida. La corrupción institucionalizada no sólo es sumamente nociva a la mayoría de la sociedad, sino que provoca el enriquecimiento ilícito de los 'privilegiados', en cambio, las clases pobres y marginales están destinadas a pagar el costo de la corrupción estructural. Los estados corruptos son estados de injusticia, pues privilegian a los que ostentan el poder. La función del estado y de las instituciones se ha desnaturalizado. En lugar de cumplir con sus propósitos, han optado por servirse a sus fines particulares de su cargo o función.

Es en este contexto que le corresponde vivir y reflexionar teológicamente al cristiano latinoamericano. El autor reconoce que en la mayoría de las reflexiones teológicas no ha sido tenido en cuenta suficientemente el lugar teológico, el contexto de corrupción generalizada. Tal contexto ha influenciado de manera negativa la misma interpretación bíblica. El contexto de corrupción condiciona la autoridad de la Palabra de Dios, sugiere la manipulación de la misma, enfatiza los elementos materialistas, desemboca en numerosas herejías y, siempre una total desconfianza en relación a la interpretación bíblica.

Dado que la corrupción es un problema ético en su raíz, el autor propone que la reflexión teológica cristiana en un contexto de corrupción, y a los efectos de pertinencia en el mismo, se base en una cristología. Jesucristo plantea tanto una teología contextual como una teología de compromiso de fe y compromiso con la historia. La cristología responde y desafía a las posibilidades de un testimonio radical en un contexto de corrupción. La cristología plantea transformaciones que llegan hasta las mismas raíces de la corrupción, las cuales no sólo se encuentran en el comportamiento individual de las personas, sino en muchos sistemas y estructuras de vida. Además, tales transformaciones no serán

¹⁸Se recomienda al respecto la lectura de Dieter Georgi, *Remembering the Poor: The History of Paul's Collection for Jerusalem* (Nashville: Abingdon, 1992).

¹⁹Defiende esta perspectiva, en contraposición a la postura muy difundida en círculos teológicos de que el énfasis paulino se encontraría en la escatología, David J. Bosch, *Transforming Mission: Paradigm Shifts in Theology of Mission* (Nueva York: Orbis, 1992) 143.

logradas por individuos bien intencionados y honestos, sino por la influencia que los mismos puedan ejercer a través de una comunidad alternativa.

La cristología que toma en serio el contexto de corrupción, necesariamente enfatizará el mensaje y la conducta del reino de Dios. Ante la tendencia de la corrupción generalizada de cosificar e instrumentar al prójimo en favor de las ambiciones de poder y posesión de los corruptos; la conducta del reino de Dios plantea la convivencia a partir de la comunidad alternativa (iglesia) en éste mundo. La sociedad corrupta está en oposición al reino de Dios, pues es una sociedad que se autodestruye. La comunidad alternativa se caracteriza por la vida en justicia, amor, servicio y santidad. La comunidad alternativa que no há sido pervertida por los valores corruptos, será por su misma existencia, una presencia molesta y profética en la sociedad. Vivirá de acuerdo a los valores del reino de Dios, guiada por el Sermón del Monte.

Se propone los siguientes énfasis como una respuesta inicial cristiana al contexto de corrupción generalizada en América Latina:²⁰

1) La revalorización de la función de la comunidad alternativa como 'sal y luz', de manera análoga a la propuesta de 'Transparencia Internacional' de formar islas de integridad en la lucha contra la corrupción. La comunidad alternativa cristiana es el grupo ideal para funcionar como isla de integridad en un contexto de corrupción.

2) Además, se sugiere una participación activa en la política de cristianos comprometidos en luchar por los cambios estructurales en la sociedad latinoamericana. Se considera que la combinación de ambos esfuerzos será de vital importancia para que la fe cristiana, y su ética, den un aporte significativo en la lucha contra la corrupción generalizada en América Latina.

3) Velar constantemente por la transparencia interna y purificación de la comunidad cristiana y de las instituciones eclesíásticas y paraeclesíásticas. Se sugiere a tal efecto la implementación de normas éticas, que ayuden a controlar la transparencia y a controlar la corrupción. Sin lugar a dudas las enseñanzas del Sermón del Monte adquieren una importancia singular en tal esfuerzo.

4) Enfatizar de manera prioritaria en el discipulado la conducta y la lucha contra la corrupción. El discipulado incluye el acompañamiento de los cristianos en su afán de salir del círculo vicioso de la corrupción.

5) Apoyar todos los esfuerzos, sean cristianos o no, que se dediquen a la lucha contra la corrupción. Para ello, todos los principios de lucha contra la corrupción desarrollados en la sociedad de manera efectiva son válidos y aceptables también para los cristianos. Crear redes locales, regionales, nacionales e internacionales de anticorrupción entre cristianos y no cristianos, con el objetivo

²⁰Estas propuestas son todas realizables y se mencionarán puntualmente a los efectos de ser mejor asimiladas.

de influenciar creativa y positivamente en las distintas esferas sociales.²¹ Utilización de todos los medios de comunicación existentes, en la conscientización de toda la sociedad en relación al daño moral y social que representa la corrupción, presentando modelos de vida honestos y transparentes. Promover la reflexión en torno a la corrupción, de tal manera a que se logre mayor profundización y efectividad en la lucha contra la misma. En todos esos esfuerzos se tendrá que pagar el precio de las consecuencias de tales acciones, que muchas veces se encontrarán con fuertes oposiciones, persecuciones, amenazas y hasta el martirio. Adquirir la incorrupción como un estilo de vida, como vocación cristiana.

La práctica de la corrupción y el seguimiento de Jesús son incompatibles. Es la oración del autor que los cristianos latinoamericanos tengan una actitud más radical de anticorrupción, redescubriendo los valores del reino de Dios que los deben caracterizar. Dios permita que ésta investigación sea un aporte en tal sentido.

²¹Un ejemplo de ello es la Asociación Cristiana de Abogados (ACDA), creada a fines de 1994, en Buenos Aires. Cada uno de sus integrantes se debe ajustar a un código de ética, y entre sus objetivos principales está la lucha contra la corrupción. Ver al respecto, "Cristianos, abogados y honestos: crean entidad para agruparlos y luchar contra la corrupción", *El Puente*, año IX, n° 17, marzo de 1995, 17.